

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7347 *Acuerdo de 24 de marzo de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Francisco José Pañeda Usunáriz.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.c de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de marzo de 2026, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Francisco José Pañeda Usunáriz, con destino en la Audiencia Provincial de Valladolid, mientras desempeñe el cargo de Administrador en la Dirección General de Justicia y Consumidores de la Unión Europea en Bruselas, con los efectos previstos en el artículo 353 y 354 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 24 de marzo de 2026.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.